



M i e m b r o Junta Directiva

Ángela Carolina Amaya Vargas

Es abogada de la Universidad de La Sabana, con formación avanzada como Máster en Dirección y Administración de Empresas, Especialista en Gestión Pública (ESAP), Especialista en Derecho Público (Universidad Externado de Colombia) y cuenta con un Certificate of Advanced Studies (CAS) en Public Governance and Administration de ETH Zürich (Suiza).

Con más de diez años de experiencia en el sector público colombiano, ha trabajado en Cajanal en liquidación, Colpensiones, supervisión del FOMAG, el Senado de la República, abordando temas ambientales, pensionales y económicos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el ámbito privado, ha sido parte de las firmas Largacha, Garzón Abogados y Bernal, Bermúdez Abogados, aportando en litigios y consultoría legal.

Desde el Congreso de la República, como asesora en una Unidad de Trabajo Legislativo, ha participado en la formulación y redacción de iniciativas ambientales como la Ley 2404 de 2024 (transporte de fauna), la Ley 2387 de 2024 (procedimiento sancionatorio ambiental), la Ley 2327 de 2023 ("pasivos ambientales") y la Ley 2232 de 2022 (plásticos de un solo uso). En el Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, ha contribuido a la gestión regulatoria en especies amenazadas, PSA paz, pasivos ambientales, y al análisis técnico en humedales RAMSAR, adaptación climática y seguimiento al fallo de ventanilla minera.

En el ámbito pensional, ha elaborado actos administrativos de reconocimientos pensionales en Cajanal y Colpensiones, aplicando criterios normativos y técnicos en su estructuración. Ha brindado apoyo a la supervisión del FOMAG y, desde la UTL, ha desarrollado análisis legislativo sobre el sistema pensional, incluyendo su tratamiento en el PND. Como Jefe de la Oficina de Bonos Pensionales, ha enfocado su gestión en el uso de cifras y análisis económico con base en datos históricos para construir escenarios de sensibilidad, evaluar impactos y proponer mejoras institucionales apoyadas en tecnología y sistematización de cara al afiliado y pensionado.

Ha sido conferencista en espacios como el Diálogo de Política Ambiental, Colombian Conference 2021: Disruptive Solutions for Challenging Times, la COP 16 y el seminario de políticas públicas de la Universidad de los Andes sobre bonos pensionales. Integró la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (MIEC) como asesora legislativa desde la UTL, y complementa esta trayectoria con actividades de conservación junto a las fundaciones ENTROPIKA y AIUNAU.

Su perfil se distingue por una sólida combinación de experiencia jurídica especializada en pensiones, gestión pública y derecho administrativo, con competencias en gobernanza, políticas públicas y análisis normativo.



PREVISORA
SEGUROS



www.previsora.gov.co